

DIVULGACIÓN A PARTES INTERESADAS

Guía RUC® 2027: qué cambia y cómo prepararse

Guía RUC® General Rev. 24 · Guía RUC® Transporte Rev. 15
Vigencia a partir del 1 de enero de 2027



Lo que vamos a revisar hoy

01



Contexto

Qué es el RUC®, qué guías cambian, desde cuándo y por qué.

02



Funciones y responsabilidades

Numeral 2.3 y el perfil por cargo o rol.

03



Salud en el trabajo

Numeral 3.2.4 y la Resolución 1843 de 2025.

04



Salud mental

Numeral 3.2.4.5: el único requisito totalmente nuevo.

05



Gestión ambiental

Numeral 3.2.8: estándares, residuos y programas.

06



Cómo prepararse

Evidencias clave y ruta hacia el 1 de enero.

07



Preguntas

Espacio abierto para sus inquietudes.

El RUC®: un estándar común entre contratantes y contratistas

El **Registro Uniforme para Contratistas (RUC®)** define los requisitos de seguridad, salud en el trabajo y ambiente que las compañías contratantes esperan de sus contratistas, y los evalúa mediante auditoría.

La guía busca dar consistencia a lo que los grandes contratantes exigen en licitaciones y en la ejecución de los servicios, y sirve de base para evaluar las ofertas y el desempeño.



Todos los trabajadores

Directos, subcontratistas, en misión, temporales, cooperativas y conductores afiliados o fidelizados.



Validación en campo

Se verifica la aplicación, el conocimiento y la interiorización de los requisitos por parte de los trabajadores.



Mejora continua

De los resultados se derivan análisis de causa raíz y planes de acción.

Dos guías se actualizan para 2027

OAUPÉ009

Guía RUC® General

Sistema de gestión en seguridad, salud en el trabajo y ambiente (SG-SSTA).

Rev. 23 · 2026



Rev. 24 · 2027

OAUDA005

Guía RUC® Transporte

Incluye además la seguridad vial y el Plan Estratégico de Seguridad Vial (SG-SSTASV).

Rev. 14 · 2026



Rev. 15 · 2027

INICIO DE VIGENCIA

1 de enero de 2027

Los cambios en los requisitos son los mismos en ambas guías. La guía de Transporte conserva sus requisitos propios de seguridad vial y del PESV.

Por qué cambia: nuevas normas 2025–2026

Abril 2025 Res. 691 de 2025 Emergencia sanitaria por fiebre amarilla. MinSalud.	Abril 2025 Res. 1843 de 2025 Evaluaciones médicas ocupacionales. MinTrabajo.	Junio 2025 Ley 2460 de 2025 Modifica la Ley 1616 de 2013 de salud mental.	Junio 2025 Decreto 0728 de 2025 Salud mental y prevención del consumo en el trabajo.	Julio 2026 Decreto 0766 de 2026 Gestión integral de residuos peligrosos. MinAmbiente.
---	--	---	--	---

Y se refuerzan normas que ya estaban vigentes

Decreto 1072 de 2015 Decreto Único del Sector Trabajo	Res. 0312 de 2019 Estándares mínimos del SG-SST	Res. 3050 de 2022 Manual de rehabilitación integral
Decreto 1076 de 2015 Decreto Único del Sector Ambiente	Ley 1931 de 2018 Gestión del cambio climático	Ley 2169 de 2021 Acción climática y carbono neutralidad

Mensaje clave: **ponerse al día con el RUC® 2027 es, en buena parte, ponerse al día con la ley.**

Panorama: dónde se concentran los cambios

11

numerales con cambios

1

numeral nuevo: gestión de la salud mental

10

numerales actualizados por ley, técnica o redacción

Numerales con cambios por bloque de la guía

Salud en el trabajo (3.2.4)

**7**

Gestión ambiental (3.2.8)

**3**

Funciones y responsabilidades (2.3)

**1**

Casi dos de cada tres cambios están en salud en el trabajo, el capítulo que más ajustes exige a las empresas.

Mapa de cambios y normas de consulta

Numeral	Tema	Tipo	Norma de consulta
2.3	Funciones y responsabilidades	Actualizado	Res. 1843/2025
3.2.4	Salud en el trabajo: gestión integral	Actualizado	Res. 1843/2025
3.2.4.1	Evaluaciones médicas ocupacionales	Actualizado	Res. 1843/2025
3.2.4.2	Rehabilitación, reubicación o readaptación	Actualizado	Res. 1843/2025 · Res. 3050/2022
3.2.4.3.1	Riesgos de salud pública	Actualizado	Res. 691/2025
3.2.4.3.2	Sistemas de vigilancia epidemiológica	Actualizado	Res. 1843/2025
3.2.4.4	Registros y estadísticas en salud	Actualizado	Dec. 1072/2015 · Res. 0312/2019
3.2.4.5	Gestión de la salud mental	NUEVO	Ley 2460/2025 · Dec. 0728/2025
3.2.8.1	Estándares y procedimientos ambientales	Actualizado	Dec. 1076/2015
3.2.8.2	Plan de gestión de residuos	Actualizado	Dec. 0766/2026
3.2.8.3	Programa(s) de gestión ambiental	Actualizado	Ley 1931/2018 · Ley 2169/2021

02

Funciones y responsabilidades

Numeral 2.3 · Mismo cambio en la Guía General y en la Guía Transporte



Funciones y responsabilidades: antes y ahora

RUC® 2026

- Documentar y comunicar funciones por niveles: directivo, ejecutivo, representante y responsable del SG-SSTA, supervisión y operativo.
- Seis responsabilidades mínimas del trabajador.
- Procedimiento escrito de evaluación y rendición de cuentas anual.
- Acciones de mejora derivadas de la evaluación de desempeño en SSTA.



RUC® 2027

- Asignar, documentar y comunicar en todos los niveles: directivos, gerencia media, supervisión, responsable del SG-SST, representante de la alta dirección y trabajadores.
- **Soporte por cada cargo o rol** (perfil de cargo) con siete elementos mínimos.
- El empleador garantiza la exactitud de la información y la idoneidad de quien recolecta el perfil.
- Se mantienen las responsabilidades del trabajador, la evaluación anual y la rendición de cuentas.



RUC® Transporte: se conservan las responsabilidades en seguridad vial del líder del PESV, del Comité de Seguridad Vial y del cargo o rol conductor.

El perfil por cargo o rol: siete elementos mínimos

1

Funciones del cargo

2

Responsabilidades

3

Habilidades

4

Competencias

Ver numeral 2.4

5

**Requisitos físicos,
mentales y técnicos**

6

**Riesgos laborales de las
tareas asignadas**

7

Medidas preventivas



**Se entrega al médico para
las evaluaciones
ocupacionales**

Res. 1843/2025, art. 16



Un buen perfil es coherente con la matriz de peligros: los riesgos y las medidas que describe deben ser los mismos que la empresa identificó y controla.

03

Salud en el trabajo

Numeral 3.2.4 y sus subnumerales · El capítulo con más cambios



Resolución 1843 de 2025: nuevas reglas para las evaluaciones médicas

FICHA

Expide

Ministerio del Trabajo

Fecha

29 de abril de 2025

Deroga

**Res. 2346 de 2007 y Res.
1918 de 2009**

Transición

**6 meses desde su vigencia
(art. 35)**

Para todos

Aplica a todo trabajador, sin importar sector, vínculo o afiliación (arts. 1 y 2).

Seis tipos

Preingreso, periódicas, egreso, retorno laboral, post-incapacidad y seguimiento (art. 8).

Costo del empleador

No se cobra al trabajador y la ARL no las paga (arts. 5 y 6).

Médico idóneo

Especialista en SST con licencia vigente, con excepción regional (art. 17).

Pruebas prohibidas

Embarazo y VIH no pueden ser requisito de ingreso o permanencia (arts. 21 a 23).

Historia clínica

La custodia la IPS por 20 años; el empleador no guarda copia (art. 30).

De un programa de medicina a una gestión integral de la salud

RUC® 2026

- Demostrar un programa de Medicina Preventiva y del Trabajo, con estrategias y recursos.
- Contar con un profesional de la salud con experiencia y licencia en SST: **obligatorio**.



RUC® 2027

- **Gestión integral** con estrategias y recursos para la promoción, prevención y vigilancia de la salud, y la atención médica ocupacional según los riesgos del lugar de trabajo.
- Acompañamiento de un profesional de la salud con licencia en SST: **según el nivel de riesgo y la capacidad operativa** de la empresa.



El foco pasa de tener un documento a demostrar una gestión: promoción, prevención, vigilancia y atención conectadas con los riesgos reales.

Evaluaciones médicas: de tres tipos a seis

RUC® 2026 Procedimiento basado en el profesiograma; exámenes periódicos, de reubicación y post-incapacidad.

1 Preingreso

Antes de iniciar labores, para determinar la aptitud frente al perfil del cargo.

2 Periódicas

Programadas según los riesgos o por cambio de ocupación.

3 Egreso

Dentro de los 5 días hábiles siguientes al fin de la relación laboral.

4 Post-incapacidad

Después de una incapacidad de 30 días calendario o más.

5 Retorno laboral

Tras una ausencia de 90 días calendario o más por causas no médicas.

6 Seguimiento o control

Tipo nuevo para verificar la evolución de una condición de salud o de restricciones temporales.

El ciclo de la evaluación médica, paso a paso



Con los resultados consolidados, el médico o la IPS expide **cada año el diagnóstico de condiciones de salud**, que alimenta los sistemas de vigilancia epidemiológica.

Rehabilitación, reubicación o readaptación

RUC® 2026

- Procedimientos o guías para manejar los casos.
- Acciones de reubicación o readaptación según recomendaciones de la EPS o la ARL.
- Seguimiento de los casos.



RUC® 2027

- **Programa de Rehabilitación Integral** para la reincorporación laboral y ocupacional, ante accidentes de trabajo o enfermedades laborales o comunes.
- Plan con evaluación inicial, formulación, desarrollo y seguimiento, con participación del trabajador, la empresa y la ARL.
- Reubicación o readaptación según recomendaciones de EPS, ARL u otros profesionales.
- Evaluación periódica con indicadores de cobertura y eficacia, tendencias y planes de acción.



Resolución 3050 de 2022: adopta el Manual de Procedimientos del Programa de Rehabilitación Integral para la Reincorporación Laboral y Ocupacional.

Salud pública: de campañas a un programa

RUC® 2026

Plan de acción por región; vacunación mínima contra fiebre amarilla (zonas endémicas) y tétano; campañas sobre alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco.

RUC® 2027

- **Programa de estilos de vida y entornos saludables** con objetivos, metas, indicadores, recursos y cronograma, a partir de la identificación periódica de riesgos por región.
- Campañas sobre alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco, **más promoción de la alimentación saludable**.
- Prevención de enfermedades por agua y alimentos, inmunoprevenibles, picaduras de insectos, mordeduras de serpiente y de transmisión sexual, donde apliquen.
- Vacunación según autoridad sanitaria, ley y contratante. **Si el trabajador no se vacuna: constancia escrita o disentimiento informado.**

MARCO LEGAL

Resolución 691 de 2025

Ministerio de Salud · 16 de abril de 2025

- Declara la emergencia sanitaria nacional por fiebre amarilla.
- Prioriza la vacunación en municipios de muy alto y alto riesgo.
- Quien rechace la vacuna firma una declaración de disentimiento; quien no tenga carné, una de antecedente vacunal.

Vigilancia epidemiológica y registros en salud

3.2.4.3.2

Sistemas de vigilancia epidemiológica

RUC® 2026

Programas de vigilancia epidemiológica (PVE), diagnóstico de salud, protocolos y registros.



RUC® 2027

Uno o varios **sistemas** (SVE) según peligros, diagnóstico de salud y evaluación psicosocial. Diagnóstico **anual** expedido por el médico especialista o la IPS. Cada SVE con objetivos, metas, responsables, recursos y cronograma.

3.2.4.4

Registros y estadísticas en salud

RUC® 2026

Casi accidentes, accidentes y enfermedades: primeros auxilios, morbimortalidad y ausentismo.



RUC® 2027

Incidentes, accidentes y enfermedades, con **ausentismo discriminado por causa laboral y común**. Recolección sistemática, **análisis de tendencias y causas** y planes de acción.

04

Gestión de la salud mental

Numeral 3.2.4.5 · Requisito nuevo en ambas guías



Salud mental: el marco legal de 2025

CONGRESO · 16 DE JUNIO DE 2025

Ley 2460 de 2025

Modifica la Ley 1616 de 2013, ley de salud mental.

- Las empresas promueven, con su ARL, acciones de prevención, sensibilización y control de riesgos psicosociales, para un ambiente libre de acoso laboral (art. 9).
- Adoptan medidas para el bienestar y la salud mental durante la jornada.
- Las rutas de atención se difunden también en el ámbito laboral (art. 8).

GOBIERNO · 25 DE JUNIO DE 2025

Decreto 0728 de 2025

Adiciona el capítulo 13 al Decreto 1072 de 2015.

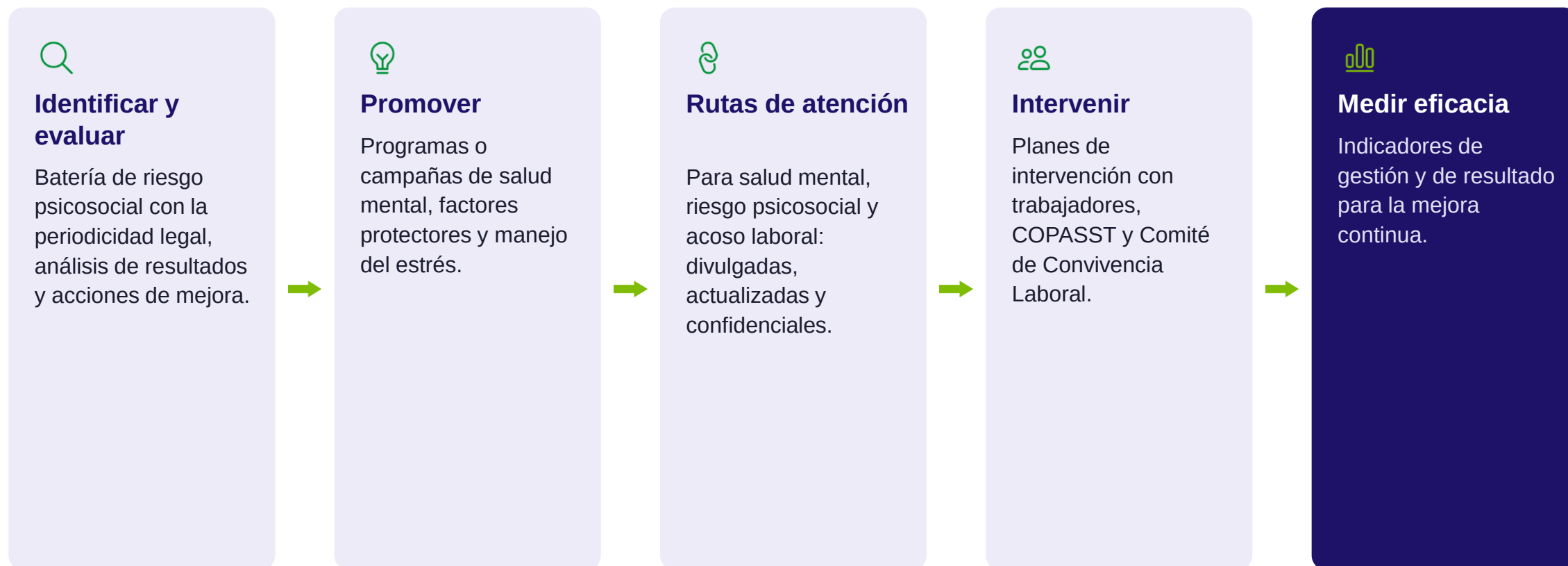
- Plan de intervención en salud mental basado en la evaluación de riesgo psicosocial.
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas con asesoría de la ARL.
- Monitoreo permanente de la exposición a riesgo psicosocial en el SG-SST, con confidencialidad, e información de las acciones actualizada cada año.



Referente complementario: Resolución 2764 de 2022, que adopta la batería de instrumentos para evaluar factores de riesgo psicosocial y su periodicidad.

Lo que pide el nuevo requisito: cinco componentes

RUC® 2026 No existía. La batería psicosocial solo aparecía como buena práctica del numeral 2.7.



Cómo se ve en la práctica: ejemplos de evidencia

Componente	Ejemplos de evidencia
Identificar y evaluar	Informe vigente de la batería, análisis de resultados y acciones de mejora derivadas.
Promover	Cronograma y registros de campañas o actividades: manejo del estrés, factores protectores.
Rutas de atención	Rutas documentadas, divulgadas y actualizadas; trabajadores que las conocen; manejo confidencial.
Intervenir	Planes de intervención con actas de participación de trabajadores, COPASST y Comité de Convivencia.
Medir eficacia	Indicadores de gestión y resultado con análisis, conclusiones y ajustes al plan.



En campo, la pregunta clave es sencilla: **¿el trabajador sabe a dónde acudir si necesita apoyo?**

05

Gestión ambiental

Numeral 3.2.8 · Estándares, residuos y programas proporcionales al impacto



Estándares ambientales según el tamaño del impacto

PARA TODAS LAS EMPRESAS

Mecanismos de control operacional con criterios ambientales, disponibles y vigentes en el sitio, divulgados a trabajadores, contratistas y subcontratistas, con monitoreo y planes de acción.

Con impactos significativos

- Plan de Manejo Ambiental elaborado, aprobado e implementado cuando aplique.
- Vertimientos o emisiones de fuentes fijas: cumplir parámetros y límites permisibles.

Sin impactos significativos

Demuestra su compromiso con **buenas prácticas**, por ejemplo:

- Dispositivos de bajo consumo de agua.
- Productos biodegradables y energías limpias.
- Digitalización y campañas de ahorro.

Plan de gestión de residuos: trazabilidad de punta a punta

RUC® 2026

- Plan escrito de manejo integral de residuos.
- Inventario de residuos generados y dispuestos.
- Residuos peligrosos gestionados por empresas con permisos.
- Exigir lo mismo a los subcontratistas.

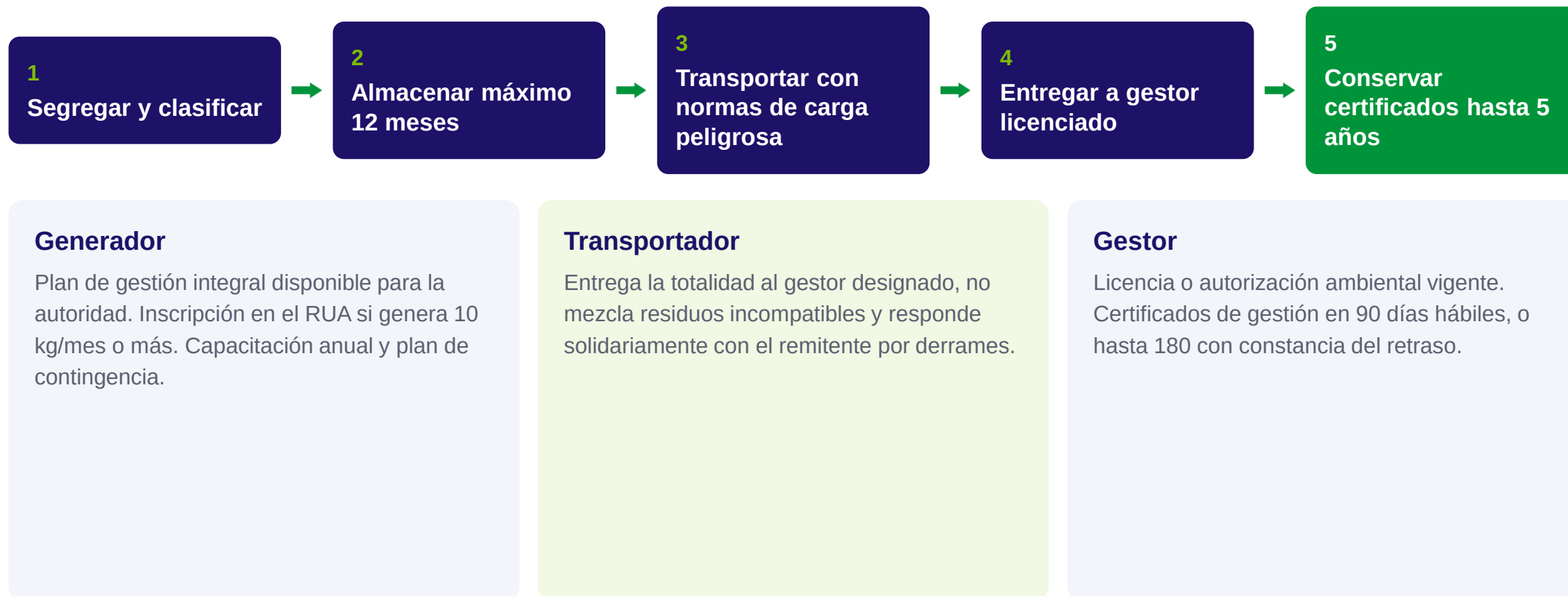


RUC® 2027

- **PGIR** adaptado a las actividades y a la magnitud de los impactos.
- Identificación, clasificación y segregación en la fuente: ordinarios, reciclables, RESPEL y de manejo especial.
- **Trazabilidad** hasta la disposición final: manifiestos, certificados y actas de entrega.
- Gestores con permisos y licencias vigentes; posconsumo (llantas, baterías, luminarias, pilas, RAEE) a programas autorizados.
- Inventario de generados, entregados y dispuestos; para RESPEL, media móvil de 6 meses y **registro como generador** cuando aplique.
- Registros de disposición de proveedores y subcontratistas.

Decreto 0766 de 2026: residuos peligrosos

Ministerio de Ambiente · 15 de julio de 2026 · Modifica el Título 6 del Decreto 1076 de 2015 sobre la gestión integral de residuos peligrosos.



Programas ambientales: más allá del cambio climático

RUC® 2026

- Programa con materiales, residuos, emisiones y vertimientos, y cronograma.
- Considerar riesgos y oportunidades del cambio climático.
- Medir la liberación de SAO y GEI y reducirla.



RUC® 2027

- Uno o varios programas para **prevenir, mitigar, controlar y compensar** impactos significativos, con objetivos, metas, responsables, acciones, recursos y cronograma.
- **Sin impactos significativos: igual se exige un programa** que integre las acciones ambientales del año.
- Medidas de adaptación y mitigación proporcionales a impactos, tamaño y actividad.
- SAO y GEI: identificar fuentes; controlar y reducir solo si son significativas.

Ley 1931 de 2018

Directrices para la gestión del cambio climático: adaptación y mitigación.

Ley 2169 de 2021

Acción climática: metas de reducción de emisiones y carbono neutralidad.

06

Cómo prepararse

Evidencias clave y una ruta de trabajo hacia el 1 de enero de 2027



Evidencias clave para 2027

2.3 · Perfiles

- ✓ Perfil por cargo o rol con los 7 elementos, coherente con la matriz de peligros.

3.2.4.2 · Rehabilitación

- ✓ Programa de rehabilitación integral con indicadores, aunque hoy no haya casos.

3.2.4.4 · Registros

- ✓ Ausentismo separado por origen laboral y común, con análisis de tendencias y causas.

3.2.8.1 y 3.2.8.2 · Controles y residuos

- ✓ Controles proporcionales; PGIR con trazabilidad y gestores con permisos.

3.2.4.1 · Evaluaciones médicas

- ✓ Seis tipos, médico especialista, entrega de insumos y ajustes en 20 días hábiles.

3.2.4.3 · Salud pública y SVE

- ✓ Programa con metas e indicadores, constancias de vacunación y diagnóstico anual.

3.2.4.5 · Salud mental

- ✓ Batería vigente, rutas de atención conocidas, planes de intervención e indicadores.

3.2.8.3 · Programa ambiental

- ✓ Programa anual con metas e indicadores, aun sin impactos significativos.

Ruta sugerida hacia el 1 de enero de 2027

PASO 1

Diagnosticar

Comparar el sistema de gestión con la Rev. 24 o la Rev. 15 e identificar brechas por numeral.

PASO 2

Documentar

Perfiles por cargo; programas de rehabilitación, estilos de vida, SVE, salud mental y ambiental; PGIR.

PASO 3

Implementar

Ajustar el contrato con la IPS, aplicar la batería si no está vigente, divulgar rutas de atención y verificar gestores.

PASO 4

Socializar

Comunicar los cambios a trabajadores, COPASST, Comité de Convivencia y subcontratistas: el RUC® valida en campo.



Las nuevas revisiones inician vigencia el **1 de enero de 2027**. Quedan pocas semanas: conviene empezar por las brechas de salud en el trabajo.

Normas de consulta citadas en la guía

Norma	Entidad	Qué regula	Numeral
Res. 1843 de 2025	MinTrabajo	Evaluaciones médicas e historia clínica ocupacional	2.3 · 3.2.4
Res. 3050 de 2022	MinTrabajo	Manual de rehabilitación integral	3.2.4.2
Res. 691 de 2025	MinSalud	Emergencia sanitaria por fiebre amarilla	3.2.4.3.1
Decreto 1072 de 2015	MinTrabajo	Decreto Único del Sector Trabajo (SG-SST)	3.2.4.4
Res. 0312 de 2019	MinTrabajo	Estándares mínimos del SG-SST	3.2.4.4
Ley 2460 de 2025	Congreso	Salud mental; modifica la Ley 1616 de 2013	3.2.4.5
Decreto 0728 de 2025	MinTrabajo	Salud mental y prevención del consumo en el trabajo	3.2.4.5
Decreto 1076 de 2015	MinAmbiente	Decreto Único del Sector Ambiente	3.2.8.1
Decreto 0766 de 2026	MinAmbiente	Gestión integral de residuos peligrosos	3.2.8.2
Ley 1931 de 2018	Congreso	Gestión del cambio climático	3.2.8.3
Ley 2169 de 2021	Congreso	Acción climática y desarrollo bajo en carbono	3.2.8.3

GRACIAS

¿Preguntas?

Guía RUC® General Rev. 24 y Guía RUC® Transporte Rev. 15 · Vigentes desde el 1 de enero de 2027

Consejo Colombiano de Seguridad

